

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4223 *Orden APU/612/2009, de 2 de marzo, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas de acceso, por promoción interna, para personal funcionario, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de promoción interna para personal funcionario en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, convocadas por Orden APU/1279/2008, de 22 de abril («BOE» de 6 de mayo), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («BOE» de 10 de abril), he dispuesto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase concurso, según relaciones que figuran como anexo a la presente Orden.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados aportarán ante la Administración, en las oficinas de Registro de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno (http://www.map.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones), en la oficina del registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), o en la oficina de registro del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, n.º 106, de Madrid), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos, dirigidos a la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de la Función Pública:

a) Fotocopia compulsada del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto Grado. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá aportar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación o convalidación en su caso.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

c) Asimismo, los aspirantes aprobados deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo en los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado séptimo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («BOE» del 25), y en el punto 3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero. El nombramiento de estos aspirantes como funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, que deberán superar el curso

selectivo de formación previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, será efectuado por la Secretaria de Estado para la Administración Pública.

La fecha de realización del curso selectivo se determinará por la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, publicándose en la página web de ese organismo (www.inap.map.es), así como en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas (www.map.es).

Cuarto. La petición de destinos deberá efectuarse una vez finalizado el curso selectivo, previa oferta de los mismos.

Quinto. Contra esta Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la autoridad convocante en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 2 de marzo de 2009.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3039/2008, de 22 de octubre), la Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira de Palacio Tascón.

ANEXO

Puesto	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación oposición	Puntuación concurso	Total
1	50040231	ASENJO VELASCO, CARLOS	81,79	54	135,79
2	1108364	RINCON FERNANDEZ, MARIA ELVIRA	83,83	50	133,83
3	9692268	FIDALGO CARRETERO, MARIA LUISA	69,93	60	129,93
4	5390127	MENDEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	74,09	53	127,09
5	34011049	ALCALA RUEDA, MARIA JOSE	84,84	42,25	127,09
6	50300406	MANCHADO RUIZ, ELENA MARIA	73,87	53	126,87
7	684642	CHOZAS GONZALEZ, JOSE LUIS	69,82	55,5	125,32
8	2549498	CALVO CADIZ, ENRIQUE	98,76	24,5	123,26
9	50296206	FORT GONZALEZ, FERNANDO	71,97	51,25	123,22
10	5347247	SANCHEZ ANGUI, JOSE MANUEL	67,58	55	122,58
11	399106	PEREZ LORENTE, SANTIAGO	74,68	47,25	121,93
12	18414930	NAVARRO RAMIRO, RAQUEL	72,86	47,5	120,36
13	51633532	SEBASTIAN CAMPOY, ANGELES	66,7	53	119,7
14	51640682	FERRANDIZ MANJAVACAS, FRANCISCO ANTONIO	66,96	52,25	119,21
15	27451625	CORTES VICENTE, FRANCISCO	75,08	44	119,08
16	50810428	FERNANDEZ CORRAL, JOSE LUIS	67,95	50,25	118,2
17	2214285	SANCHEZ CASTRO, MIGUEL ANGEL	72,39	44	116,39
18	11765455	SANCHEZ VICENTE, CELIA	70,38	42	112,38
19	2200533	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JULIAN	57,14	55	112,14
20	13743304	HERRERA MOLINO, MARTA AMELIA	62,75	48,5	111,25
21	837285	MAYO RODRIGUEZ, SUSANA	66,54	42,75	109,29
22	74644171	LEON MEDIALDEA, JUAN MANUEL	83,43	25,75	109,18
23	32658679	GARCIA SANDE, MARTA MARIA	76,87	32,25	109,12
24	7521901	GIL MURILLO, JUAN ANTONIO	67,42	41	108,42
25	32650158	GONZALEZ SERRANO, MARIA CARMEN	78,68	25,5	104,18

Puesto	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación oposición	Puntuación concurso	Total
26	74656005	GARCIA DELGADO, MARIA JESUS	80,36	23	103,36
27	33324056	ANIDO HERMIDA, JUAN JOSE	58,96	42	100,96
28	2637121	CAMINO ESCUDERO, JAVIER	70,7	28,75	99,45
29	77468889	JURADO VELA, JUAN CRISTOBAL	73,93	25,5	99,43
30	51403391	GARRIDO VIDANIA, MARIA JESUS	71,26	27,5	98,76
31	25450240	RODRIGO GARCIA, SERGIO	74,28	23	97,28
32	5646642	ALEN VAZQUEZ, RAMON CAMILO	72,11	23	95,11
33	5676261	BLANCO BENAVENTE, EVA MARIA	70,38	23	93,38
34	52873302	VILLA ALBERTINI, SILVIA	71,75	20,5	92,25
35	53164222	SIMON CUESTA, BEATRIZ	66,38	24,25	90,63
36	1180574	SAINZ MARTIN, CRISTINA	57,14	31,5	88,64
37	18442428	RUBIO HARCONES, CARLOTA	70,08	14	84,08